



La Ceja del Tambo,

Señor
CARLOS OSORIO
CC. 71.115.683
Calle 27 13-221
Tel: 3104616262
La Ceja Antioquia



EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : DIRFINCO -138 000734
Fch. Rad: 28/05/2019 08:09:24

Asunto: Respuesta radicado N° 000680 del 17/05/2019

Cordial saludo,

En atención al oficio en mención mediante el cual solicita la suspensión temporal de los servicios de la instalación ubicada en la urbanización heliconias casa # 33, se le comunica que después de realizar las verificaciones respectivas se procede a inactivar los servicios de acueducto y alcantarillado y se genera cobro de aseo como inmueble desocupado según PQR 1272.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la Dirección Financiera y Comercial al número 5537788 ext. 108.

Atentamente,

LIBIA PATRICIA ECHEVERRI CARMONA
Directora Financiera y Comercial

Elaboró: Diana Loaiza- Contratista Contable *DL*
Reviso: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial
Aprobó: Libia Patricia Echeverri Carmona - Directora Financiera y Comercial *JREC.*





La Ceja del Tambo,




EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P.
Al contestar cite : GE - 380 000793
Fch. Rad: 06/06/2019 16:13:56

Señor
CARLOS OSORIO
Calle 27 N° 13-221
Teléfono: 310 4616262
La Ceja- Antioquia

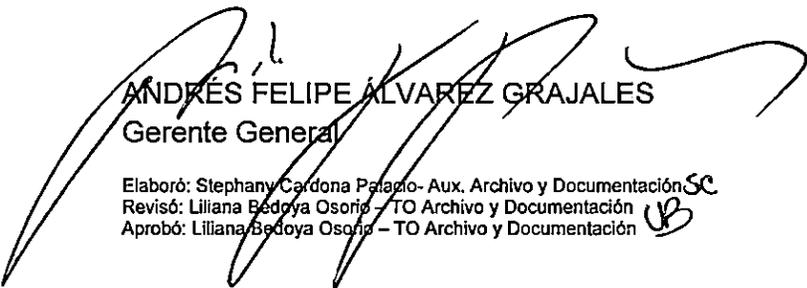
NOTIFICACIÓN POR AVISO

El suscrito Gerente General de EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notifica el contenido del comunicado con número de radicado DIRFINCO-138 000734 del 28 de mayo de 2019, por medio del cual se da respuesta al derecho de petición bajo radicado 000680 del 17 de mayo de 2019.

Se advierte que la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso en el lugar de destino. Y se realizará publicación de estos documentos en la página web de la entidad.

Frente a la decisión notificada procede el recurso de reposición y en subsidio al de apelación, los cuales deberán ser interpuestos dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, ante la Gerencia General de Empresas Públicas de la Ceja E.S.P

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GRAJALES
Gerente General

Elaboró: Stephany Cardona Palacios- Aux. Archivo y Documentación SC
Revisó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación
Aprobó: Liliana Bedoya Osorio - TO Archivo y Documentación